



Señor
ANÓNIMO
covid19toquesdequeda@gmail.com

CONCEJO DE BOGOTA 21-01-2021 07:43:49
Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE520 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: Sd:26 - DIRECCION JURIDICA/PIEDRA ZAMORA CARLOS J
PETICIONARIO/ANONIMO
REQ.5216-2021
EGMPQRS-RUBEN RIAÑO C

Asunto: Comunicación **SDQS N° 5216-2021**

Respetado señor Anónimo:

En atención a su comunicación citada en el asunto, mediante la cual manifiesta “...colombiano de 62 años, ingeniero, desde mi juventud he dedicado mucho tiempo a establecer soluciones a problemas complejos, mediante la aplicación de las matemáticas y de la tecnología. Los resultados de las cuarentenas largas y demás medidas tomadas en Colombia y otros países, están sobre la: una pandemia en expansión sin control y una economía muy afectada desde junio de 2020, he presentado a diferentes entidades un estudio cuyo objetivo fue encontrar una estrategia para frenar la pandemia sin frenar la economía... estoy a disposición para presentarles el estudio... con el fin de explorar si el Consejo de Bogotá, puede ser el camino para que sea validada e implementada (...).”, atentamente le informo que se da traslado a los Honorables Concejales a través de nuestro correo institucional.

Agradecemos su confianza en la Corporación y cordialmente los invitamos a formular sus peticiones, quejas o reclamos que estén dentro de la órbita de competencia de esta Corporación a través de la plataforma del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, Bogotá Te Escucha y/o en caso de requerir información adicional, dirigirse, al correo electrónico institucional atencionalciudadano@concejobogota.gov.co. Una vez se reestablezca la atención presencial por la crisis sanitaria, también puede dirigirse a nuestras instalaciones ubicadas en la calle 36 N° 28 A – 41 piso primero, Oficina de Atención a la Ciudadanía, teléfonos: directo - 2088120, conmutador - 2088210 extensiones 717 – 824.

Atentamente,

CARLOS JULIO PIEDRA ZAMORA
Director Técnico Jurídico

Proyectó: Rubén Riaño Cocknub – Prof-Esp. 222-05
Revisó: Olga Marlene Rodríguez Vega, Asesor 105-02

